

## ACTA DE INSPECCIÓN Nº 055/FMPS/2024

**CENTRO: SANITAS RESIDENCIAL ALAMEDA, RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES**  
**Nº REGISTRAL DEL CENTRO: C4052**  
**TITULAR: SANITAS MAYORES, S.L.**  
**Nº DE IDENTIFICACIÓN: B58937178**  
**DIRECCIÓN: PASEO DE LA ALAMEDA DE OSUNA, NÚM. 80**  
**MUNICIPIO: C.P. 28042 / MADRID**  
**TIPOLOGÍA: CENTROS RESIDENCIALES**  
**SUBTIPOLOGÍA: RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES**  
**SECTOR SOCIAL: PERSONAS MAYORES**

En MADRID, el día **8 DE ABRIL DE 2024**, a las **10:10** horas, se persona en el servicio/centro de referencia el/la inspector/a INSPECTOR CIRA [REDACTED] de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y en presencia de Sr. /Sra., [REDACTED] con D.N.I. número , [REDACTED] en calidad de Director/a del centro, se le requiere para que facilite e informe la presente inspección.

### MANIFESTACIONES DEL/DE LA INSPECTOR/A

#### 1º.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

##### a) Capacidad:

<b>a.1. Total plazas registradas:</b>	<b>125</b>		
Aptas para personas autónomas:	<b>0</b>	Con movilidad reducida:	<b>0</b>
Aptas para personas dependientes:	<b>125</b>	Con movilidad reducida:	<b>123</b>
<b>a.2. Total plazas concertadas con la Comunidad de Madrid:</b>			<b>0</b>
<b>a.3. Total plazas ocupadas:</b>	<b>109</b>		
Aptas para personas autónomas:	<b>0</b>	Con movilidad reducida:	<b>0</b>
Aptas para personas dependientes:	<b>109</b>	Con movilidad reducida:	<b>70</b>

##### b) Datos registrados del centro en el Registro de entidades, centros y servicios de acción social:

**b.1 Denominación:** Coincidente con el dato registrado.



c) Director/a: Dña. [REDACTED]

c.1. **Dispone del reconocimiento de acciones formativas habilitantes:** Sí.

c.2. **Persona responsable en ausencia del/de la director/a:** Sí. La trabajadora social y la supervisora.

c.1. **Datos inscritos en el Registro de directores de centros de servicios sociales:** El/la director/a está vinculado/a como tal a este centro.

d) **Personal de atención directa de primer nivel:** Se llevó a cabo una inspección asociada al Plan Especial "Cualificación de Personal de Atención Directa de Primer Nivel". La valoración de la subsanación de los requerimientos correspondientes a dicha inspección se refleja en el apartado e).

e) **Otros datos de interés:** Sí.

- En anteriores inspecciones (acta 24/PLGS/22) se comprobaron la **titulación** de todos los trabajadores que constan en la relación de trabajadores de fecha 31/03/2023., 051/DDAS/23 de fecha 28/03/2023 .
- En anterior inspección (acta 163 /SFPGS/23) se comprobó los títulos de todos los trabajadores .

**PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA DE PRIMER NIVEL:**

 [REDACTED] Gerocultora

Documentación aportada: Certificado oficial de la Junta de Andalucía sobre la realización completa del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 20 de enero de 2021

 [REDACTED] Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Certificado de realización de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería, emitido por la entidad Centro Europeo de Formación a Empresas, de fecha 17 de junio de 2009 **Título Certificado de profesionalidad Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.**

 [REDACTED] Gerocultora.

Documentación aportada: Credencial de homologación por el ministerio de Educación y Ciencia del título Técnica en cuidaos auxiliares de enfermería, de fecha 27 de marzo de 2008

 [REDACTED] Gerocultora

Documentación aportada: Certificados oficiales (2) acreditación parcial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 31 de octubre de 2018

 Gerocultor.

Documentación aportada: Credencial de homologación del ministerio de Educación y FP para el título Técnico en cuidados auxiliares de enfermería del 1 de junio de 2022

 Gerocultor. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Diploma emitido por la entidad INSTITUTO EUROPEO DE FORMACION Y EMPLEO sobre la realización del curso universitario de especialización Auxiliar de geriatría de fecha 1 de diciembre de 2022

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título oficial de FP Técnica en cuidados auxiliares de enfermería, de fecha 30 de enero de 2008

 Gerocultora

Documentación aportada: Título oficial de FP Técnica en cuidados auxiliares de enfermería, de fecha 20 de enero de 2021

 Gerocultora

Documentación aportada: Título oficial de FP Técnica en cuidados auxiliares de enfermería, de fecha 22 de marzo de 2010

 Gerocultor

Documentación aportada: Certificado oficial (2) de acreditación parcial acumulable del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 2 de septiembre de 2022

 Gerocultor.

Documentación aportada: Certificado oficial del título de FP Técnico en cuidados auxiliares de enfermería de fecha 18 de enero de 2023

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Certificado del módulo de formación practica en centros de trabajo, de fecha 23 de noviembre de 2021

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título de FP Técnica en cuidados auxiliares de enfermería, de fecha 26 de enero de 2022

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 23 de mayo de 2016

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Resolución emitida por el SEPE en el año 2017 que habilita para la expedición del título del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

 a. Gerocultora

Documentación aportada: Título oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 23 de febrero de 2016

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: CP9. Certificado provisional del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 21 de diciembre de 2017

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Certificación provisional oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 24 de junio de 2016 donde se indica la exención de las practicas.

 Gerocultora

Documentación aportada: Credencial de homologación del ministerio de Educación y Ciencia del título Técnica en cuidados auxiliares de enfermería, de fecha 20 de septiembre de 2007

 Gerocultora. Título certificado de profesionalidad Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

 Gerocultora

Documentación aportada: Título oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 21 de diciembre de 2021

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Diploma de realización del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, emitido por la Oficina Municipal de Información y Orientación, del plan convide del ayuntamiento de Madrid, de fecha 1 de mayo de 2013

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 8 de noviembre de 2017

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Diploma de realización del curso Auxiliar de enfermería, emitido por la entidad de formación ESCALA, de fecha 8 de marzo de 2010

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 10 de octubre de 2016

 b. Gerocultora. No se aporta certificado de profesionalidad, o título Certificado de Profesionalidad . Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

 Gerocultora. Título.Certificado oficial parcial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (falta módulo de prácticas) con fecha 19 de diciembre de 2019

 y. Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Certificado oficial parcial (2) del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (falta módulo de prácticas) con fecha 25 de febrero de 2021

 Gerocultora. Certificado oficial parcial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Certificado de realización completa del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales emitido por la entidad de formación ESCALA, de fecha 29 de agosto de 2023

 a. Gerocultora.

Documentación aportada: Título de FP técnica en atención a personas en situación de dependencia, de fecha 5 de julio de 2016

 Gerocultora. **No se aporta certificado de profesionalidad, o título habilitante homologado**

Documentación aportada: Diploma de realización del curso Auxiliar de Geriátría emitido por la entidad de formación ASTI de fecha 26 de abril de 2018

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 4 de julio de 2019

 Gerocultora.

Documentación aportada: Certificado oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 3 de enero de 2023

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título oficial de FP Técnica en atención a personas en situación de dependencia, emitido por la consellería de educación de la Junta de Galicia de fecha 9 de enero de 2020

 Gerocultora.

Documentación aportada: Título oficial del SEPE del Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales de fecha 15 de julio de 2015

 Gerocultora

Documentación aportada: Certificado oficial del CdP Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, de fecha 3 de enero de 2023

En la presente inspección se comprueba la siguiente titulación:

### **ENFERMERAS**

 ENFERMERA, HOMOLOGACIÓN.

 ENFERMERA, HOMOLOGACIÓN.

### **PSICÓLOGA**

 GRADUADA EN PSICOLOGÍA.

### **TERAPEUTA OCUPACIONAL**

 DIPLOMADA EN TERAPIA OCUPACIONAL

### **GEROCULTORAS:**

-  . TÍTULO TÉCNICA EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

- [REDACTED] TÍTULO TÉCNICA EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.
- [REDACTED] TITULO CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.
- [REDACTED] CERTIFICACION DE PROFESIONALIDAD ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.
- [REDACTED] CERTIFICACION DE PROFESIONALIDAD ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
- [REDACTED], ACTA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL
- [REDACTED] CERTIFICACIÓN ACADÉMICA TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERIA.
- [REDACTED] CERTIFICACIÓN ACADÉMICA TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERIA.
- [REDACTED] PRESENTA PAGO DE TASAS .

f) **Requerimientos de subsanación:** a)-b) Se requiere para que en el centro haya personal suficiente, con la titulación necesaria de acuerdo con el tipo de actividad y el número de personas usuarias atendidas en el centro.

---



---



---



---



---

### 3º.- ÁREA RESIDENCIAL

#### I. NÚMERO TOTAL DE HABITACIONES Y NÚMERO DE CAMAS EN CADA DORMITORIO:

El centro dispone de 108 dormitorios (98 individuales y 10 dobles) según manifiesta la persona informante.





**b) Limpieza:**

**a.1. Estancia:** Adecuada higiene, confort y salubridad, no observándose deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios sociales.

**a.2. Lencería:** Adecuada higiene, confort y salubridad, no observándose deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios sociales.

**c) Equipamiento/dotación:** El mobiliario y equipamiento se ajustan a las necesidades y tipología de las personas usuarias, no observándose deficiencias en el cumplimiento de la normativa de servicios sociales.

**d) Otros datos de interés:** Sin más datos relevantes.

**e) Requerimientos de subsanación:** No.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**V. COMEDORES.**

**a) Limpieza:**

**a.1. Estancia:** Adecuada higiene, confort y salubridad, no observándose deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios sociales.

**a.2. Lencería:** Adecuada higiene, confort y salubridad, no observándose deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios sociales.

**b) Menú:**

**b.1 Supervisado y firmado por personal cualificado** Sí.:

**b.2 Garantizado el conocimiento público con antelación mínima de 24 horas:** Sí.

**b.3 Concordancia del menú expuesto y supervisado con el servido:** No. Se comprueba en cocina.

**b.4 Reflejan aporte dietético y calórico, y se ajustan a las necesidades específicas de las personas usuarias.** Sí.

**c) Equipamiento/dotación:** El mobiliario y equipamiento se ajustan a las necesidades y tipología de las personas usuarias, no observándose deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios sociales.

**c) Otros datos de interés:** Disponen de comedor en cada una de las plantas residenciales (1ª, 2ª, 3ª y 4ª).



- a.2.2. **Comprobación del tratamiento preparado:** Sí. Se realiza muestreo de la medicación preparada a **8** residentes para su administración para el desayuno y la comida del día siguiente, comprobándose que la medicación preparada **coincide** con la pauta médica que muestran.
- a.2.3. **Sistema de preparación:** Sí. S.P.D. (Sistema Personalizado de Medicación).
- a.2.4. **Otros datos de interés:** Sin más datos relevantes.
- a.3. **Prestación de la atención asistencial pautada:** Administra la medicación el personal de enfermería y el personal auxiliar. Según informan, hay usuarios 3 hospitalizados , 5 insulino dependientes 6 UPP de grado 2 ,1 UPP grado 1
- a.4. **Organización higiénico-sanitaria:** La organización higiénico-sanitaria de los medicamentos es conforme a la normativa vigente en materia de servicios sociales, garantizando las condiciones de seguridad y control de los mismos.
- b) Enfermería:** El centro dispone de enfermería conforme se establece en la normativa vigente en materia de servicios sociales.
- c) Sistema de información y de incidencias:**
- c.1. **Sistema de información y de incidencias utilizado:** En aplicación informática (RESIPLUS).
- c.2. **Cumplimentación de la información y las incidencias:** El sistema garantiza la ejecución, continuidad, conocimiento, control de las tareas y atención que recibe la persona usuaria por parte del personal y su responsable.
- d) Registros:** Los registros utilizados están debidamente cumplimentados permitiendo la ejecución de las tareas, su conocimiento y control por parte del personal y su responsable. Se realiza muestreo de registros, de enfermería y auxiliares, en aplicación informática RESIPLUS (de caídas, de curas, de constantes, de pesos, de higiene, de deposiciones, de ingestas sólidas y de ingestas líquidas, entre otros), comprobándose que los muestreados han sido cumplimentados con regularidad hasta la fecha de la presente visita de inspección.
- e) Expediente personal de atención especializada:** Sí.
- e.1. **Programa de intervención individual actualizado:** Sí. Se realiza muestreo.
- e.2. **Constancia documental de la participación y conocimiento del usuario o su representante.** Sí. Se comprueba que existe dicha constancia en los PAIS muestreados.
- f) Otros datos de interés:** Sin más datos relevantes.
- g) Requerimientos de subsanación:** No.
- 
- 
-

#### 5º.- MEDIDAS DE SUJECIÓN

- a) **Medidas alternativas concretas para cada una de las sujeciones: Sí.**
- b) **Motivos del fracaso de las medidas alternativas previas a la prescripción de la sujeción Sí.**
- c) **Cada sujeción está prescrita por profesional médico y aplicada conforme a lo pautado: Sí.**
- d) **La prescripción médica de la sujeción refleja el motivo, el tipo de sujeción, las situaciones en las que debe utilizarse, su duración y la periodicidad de la reevaluación de la medida adoptada, que no podrá ser superior a un mes: No/no muestran. En la prescripción de barandillas de [REDACTED], no se indica duración de la medida.**
- e) **La medida de sujeción dispone del consentimiento informado del usuario/a o su representante Sí.**
- f) **El consentimiento informado refleja adecuadamente los efectos negativos y positivos que ocasiona su aplicación: Sí.**
- g) **Revisión diaria de la medida de sujeción: Sí.**
- h) **Las personas usuarias con sujeciones prescritas, disponen de un Plan de Cuidados Complementarios: No/no muestran.**
- i) **El centro dispone de un protocolo de sujeciones físicas: Sí.**

- j) **Declaración responsable firmada por el Director, donde consta la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, fecha de prescripción, fecha de última revaluación y fecha del consentimiento informado. Sí.**
- k) **El centro tiene un compromiso formal respecto a la reducción de sujeciones, que se acredita mediante la existencia de un Plan de reducción de sujeciones. No/no muestran.**
- l) **Información complementaria:**
- m) **Requerimientos de subsanación** d) Se requiere para que la prescripción médica de la sujeción refleje el motivo, el tipo, las situaciones en las que debe utilizarse, su duración y la periodicidad de la reevaluación de la medida adoptada, que no podrá ser superior a un mes.

h) Se requiere para que las personas usuarias con sujeciones prescritas, dispongan de un Plan de Cuidados Complementarios

k) Se requiere para que dispongan de un Plan de Reducción de Sujeciones

## 6º.- CUIDADOS BÁSICOS A LA PERSONA USUARIA

- a) **Aseo personal:** Se observa una correcta higiene personal de las personas usuarias.
- b) **Muda de ropa, complementos, órtesis y otras ayudas técnicas:** Se observa una adecuada limpieza de la ropa, de los complementos, órtesis y otras ayudas técnicas que llevan y/o utilizan las personas usuarias, siendo aquélla ajustada a la temperatura y estación del año.



c) **Sistema de sugerencias:** Buzón de sugerencias.

d) **Otros datos de interés:** Sin más datos relevantes.

e) **Requerimientos de subsanación:** No.

---



---



---



---

## 8º.- DOCUMENTACIÓN

a) **Registro de personas usuarias:** Conforme se establece en la normativa vigente en materia de servicios sociales.

b) **Publicidad:**

b.1. **Derechos de los usuarios:** Sí.

b.2. **Precios comunicados:** Sí.

b.3. **Servicios que se prestan:** Sí.

b.4. **Certificado de evaluación de calidad:** Sí.

b.5. **Identificación de la persona responsable del Centro en ausencia del/de la Director/a:**  
Sí.

c) **Programación anual de actividades:** Sí.

d) **Póliza de seguros y recibo en vigor:** Sí.

- Muestran recibo bancario acreditativo del pago de la póliza de responsabilidad civil, número 48 EHC 003433 03, suscrita con la aseguradora BERKSHIRE HATHAWAY y vigente hasta el día 31/10/2024.
- Muestran recibo bancario acreditativo del pago de la póliza de daños, número CT-G-028002350 suscrita con la aseguradora GENERALI ESPAÑA y vigente hasta el día 01/11/2024.

e) **Reglamento de régimen interior:** Sí.

f) **Contrato/documento de admisión:** Sí.

g) **Certificado de desinsectación y desratización:** Sí. Último parte de fecha 04/03/2024.

h) **Certificado de mantenimiento de aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios:** Sí. De fecha 01/06/2023.

i) **Otros datos de interés:** Sin más datos relevantes.

j) **Requerimientos de subsanación:** No.

---



---

## 9º.- REQUISITOS COMUNES A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CENTRO

- a) **Temperatura:** Conforme establece la normativa en materia de servicios sociales y en todo caso adecuada al actual periodo estacional.
- b) **Mantenimiento:** Adecuado conforme se establece en la normativa vigente en materia de servicios sociales.
- c) **Otros datos de interés:** Sin más datos relevantes.
- d) **Requerimientos de subsanación:** No.

## 10º.- CALIDAD.

- a) **Sistema de evaluación de calidad:** Evaluación externa del sistema de calidad.
- b) **Otros datos de interés:** Sin más datos relevantes.

## 11º.- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- a) **Licencia municipal que autorice el ejercicio de la actividad/funcionamiento:** Tipo y fecha:  
Licencia de primera ocupación y funcionamiento de fecha 04/05/2010.
- b) **Autorización de servicios sanitarios en centro no sanitario:** Si. C3. Número SS00907, para las unidades U1, U2, U59, U60, U72 y U900, vigente hasta el día 25/10/26.
- c) **Plan de Actuación ante Olas de Calor:** No procede

d) **Otros datos de interés:** Sí: **Se recuerda a la persona que facilita e informa la inspección que en el siguiente enlace puede consultar la información relacionada con la vigilancia, prevención y control de infecciones respiratorias en el ámbito de los centros y servicios sociales:** <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/coronavirus#area-profesionales>: **Estrategia para la integración de COVID-19 en la vigilancia y control de las infecciones respiratorias agudas en la comunidad de Madrid y Guía de Actuación para la prevención y el control de brotes de infecciones respiratorias agudas en centros residenciales en la Comunidad de Madrid.**

## 12º.- REQUERIMIENTOS DEL ACTA ANTERIOR:

### a) **Subsanados: Los siguientes:**

- Se requiere para que conste la acreditación documental de la valoración y/o aplicación de medidas alternativas previas a la prescripción de la sujeción.
- Se requiere para que conste acreditación documental de los motivos del fracaso de las medidas alternativas previas a la prescripción de sujeción.
- Se requiere para que de cada sujeción específicamente pautada, conste el consentimiento informado de la persona usuaria o su representante, con indicación de los efectos negativos y positivos que ocasiona su aplicación.
- Se observan dos esponjas en uso sin identificar en sendos baños compartidos (de las habitaciones dobles números 106 y 324)".
- “Se realizan durante la inspección varias mediciones de temperatura (con termómetro digital), en distintas estancias del centro, con los siguientes resultados: [...] MÁXIMA Dormitorio 424 [...] 10:40 28,7°C [...]”.

### b) **No subsanados:** Los siguientes:

- “-Las personas usuarias con sujeciones prescritas, disponen de un Plan de Cuidados Complementarios: No/no muestran”.
- El centro tiene un compromiso formal respecto a la reducción de sujeciones, que se acredita mediante la existencia de un Plan de reducción de sujeciones. No/no muestran”.
- Se requiere para que la prescripción médica de la sujeción refleje el motivo, el tipo, las situaciones en las que debe utilizarse, su duración y la periodicidad de la reevaluación de la medida adoptada, que no podrá ser superior a un mes.



Se reitera para que den cumplimiento a los requerimientos no atendidos a la fecha de la presente inspección.

**c) No se ha podido comprobar la subsanación de los siguientes requerimientos cuyo cumplimiento se verificará en la siguiente visita de inspección: Se han comprobado todos.**

### 13º REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa vigente en materia de servicios sociales de la Comunidad de Madrid, deberá aportar en el plazo de **10 días hábiles** a partir del siguiente al de la fecha de la presente acta, por cualquiera de los **medios telemáticos** establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, o por correo electrónico a la cuenta de correo [inspeccionssociales@madrid.org](mailto:inspeccionssociales@madrid.org), la documentación que a continuación se relaciona, dirigida al Área de Inspección de la Subdirección General de Inspección de Centros y Servicios Sociales de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, **con expresa indicación del número de la presente acta:**

- **Relación de trabajadores, cumplimentada según el modelo facilitado y copias de las titulaciones del personal NO incluido en el apartado 2.d) del acta.**  
**Copia título Dña. [REDACTED]**
- **Reclamación Nº 48 y contestación a la misma.**
- **Declaración responsable firmada por el Director, donde consta la relación de personas que utilizan sujeciones, el tipo de sujeción, fecha de prescripción, fecha de última revaluación y fecha del consentimiento informado.**
- **Certificado de mantenimiento de aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios**

La no aportación de la documentación solicitada en el plazo señalado, se encuentra tipificada como infracción grave en el artículo 97.o) de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales



de la Comunidad de Madrid, al “obstruir o dificultar la acción del personal inspector en el desempeño de sus funciones”.

Si precisara alguna consulta con carácter previo a la entrega de los documentos requeridos en esta acta, podrá hacerlo telefónicamente ante el/la inspector/a actuante en el número 91 392 52 69, o bien mediante consulta dirigida al buzón de correo reseñado anteriormente [inspeccionssociales@madrid.org](mailto:inspeccionssociales@madrid.org)

En caso de disconformidad podrán remitir sus manifestaciones a través de la [sede electrónica de la Comunidad de Madrid](#), indicando el número de acta y la fecha de la inspección.

### **INFORMACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA**

**Lo manifestado en la presente acta se entiende sin perjuicio de otros incumplimientos que pudieran existir y que no se hubiesen recogido en la misma.**

El inspector guardará secreto y sigilo profesional respecto de los asuntos objeto de la actuación de conformidad con el artículo 83 de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

El contenido del presente documento es absolutamente reservado. Los datos personales contenidos en el mismo serán tratados de conformidad con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, entre otras, el Reglamento europeo del Parlamento y del Consejo 2016/679, de 27 de abril, y la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Queda prohibido cualquier uso (acceso, difusión, cesión...) para una finalidad distinta a la que justifica esta entrega. Las medidas de seguridad a aplicar serán las que correspondan a la naturaleza de los datos personales que contienen, garantizando en todo caso su autenticidad, integridad y confidencialidad, impidiendo cualquier uso no autorizado. Quedan sujetos a dicho régimen tanto el destinatario de este documento como cualquier otra persona que tenga acceso al mismo.



Subdirección General de Inspección  
de Centros y Servicios Sociales  
Dirección General  
de Evaluación, Calidad e Innovación  
CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en testimonio de lo actuado se levanta la presente acta y tras la lectura de la misma ante la persona que ha atendido esta inspección, se le hace entrega de un ejemplar firmado por el inspector/a actuante.

**Es todo cuanto manifiesto siendo las 15:00 horas.**

El/La inspector/a



La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación: